

Presidente y Magistrados CSJ asisten a presentación libro “Instituciones y Acciones de Derecho de Familia”

El libro “Instituciones y Acciones de Derecho de Familia”, autoría del Lic. Cristian Eduardo Palacios Martínez, Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador y después de varios años de trabajar en el Órgano Judicial, actualmente colaborador judicial de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, fue presentado en un evento dirigido por el Presidente en funciones de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, en el que participaron magistrados de las diferentes Salas de la institución y comunidad jurídica diversa que se mostró interesada en la obra.



El Dr. Pineda expresó: “Quiero manifestar mi satisfacción en la concurrencia que tenemos esta mañana, la respuesta que ha dado el público demuestra el interés en obras como la que se presenta este día y que deberían de ser más frecuentes que podamos reunirnos para este tipo de actividades, saludo y reconozco de manera particular al Magistrado Leonardo Ramírez Murcia, quien tuvo la iniciativa y fue el impulsor de este acto; la entrada en vigencia de la jurisdicción de familia en

nuestro país en el año de 1994 representó un salto cualitativo en la tutela de los derechos sociales, asimismo no puede considerarse un mero capricho del constituyente que inició el Capítulo II Derechos Sociales en la sección primera de nuestra Carta Magna desarrollando la esfera de protección para la familia, que es definida en el artículo 32 como la base fundamental de la sociedad y que tendrá la protección del Estado. Han transcurrido casi 25 años desde este hito histórico en el ordenamiento jurídico salvadoreño, que junto a la vigencia de tratados internacionales en la materia y la creación de novedosos cuerpos legales, han permitido que el derecho de familia sea una rama de las ciencias jurídicas con mucha trascendencia en la cohesión del tejido social salvadoreño; requiriendo, cada vez más de profesionales del derecho especializados en esta materia, es por ello que es importante y nos congratulamos que profesionales jóvenes del derecho se interesen cada día más en esta rama del derecho social y que plasmen sus inquietudes y estudios en documentos que permitan que mayor número de estudiosos del derecho puedan compartir sus aportes”.

“Escribir es la manera más profunda de leer la vida” frase célebre del escritor español, Francisco Umbral, la referida frase invita a una reflexión sobre la importancia de hacer constar por escrito nuestra filosofía de vida, la visión del mundo, la composición social, contribuir a la historia de un país, plasmar nuestras concepciones particulares de un tema jurídico, en fin un sin número de bondades que se producen con las obras que se escriben provenientes del intelecto humano. En las ciencias jurídicas se reconoce a la doctrina como fuente formal indirecta de derecho y es para la elaboración de las leyes preparar la labor legislativa ofreciendo el esquema de la organización jurídica de modo que el legislador pueda conocer la situación presente y prever la eficacia futura de una norma; señala los límites y la orientación aconsejable de las leyes, conforme a las exigencias de la justicia y de la realidad política y social y muestra el modo de que las disposiciones legales consigan de mayor manera sus fines”.

“Ciertamente podemos considerar como una deuda pendiente el referirnos al tema de la doctrina salvadoreña y no es por falta de connotados juristas, ya que tenemos profesionales de gran trayectoria, pero que por diversos motivos no se dan las condiciones para que sean publicados los documentos en que hayan escrito sus conocimientos y experiencias, lo que se traduce en que en reiteradas ocasiones sea necesario recurrir a autores internacionales, lo que en muchos casos no refleja la realidad y la idiosincrasia de quienes serán los destinatarios directos de la legislación, pero este día estamos rompiendo ese paradigma, ya que nos complace sobremanera participar en la presentación de la obra denominada: “Instituciones y Acciones de Derecho de Familia”; cuya autoría corresponde a un novel jurista salvadoreño, Cristian Eduardo Palacios Martínez, que orgullosamente podemos decir que inició su trayectoria profesional en este Órgano del Estado y que continúa aportando sus inquietudes y conocimientos hasta la fecha. La obra que hoy nos presenta es un esfuerzo literario, académico de trascendencia jurídica, ya que aporta una visión renovada y actualizada sobre el Derecho de Familia, sabemos que tenemos mucho talento en la comunidad jurídica salvadoreña y la capacidad de producir obras apegadas a la realidad nacional está latente; hoy es un buen día para motivarnos a aportar desde el campo doctrinal y compartir nuestros conocimientos y experiencias adquiridos en el desempeño de nuestra noble profesión”.



“Esta obra en uno de sus párrafos para dejar la inquietud de conocer más sobre la misma manifiesta “La relación entre parentesco y filiación es de género y especie. La filiación es el parentesco existente entre padres e hijos. La filiación puede ser por consanguinidad o por adopción, pero no por afinidad. Empero recientemente se habla de un nuevo régimen filial: el de la voluntad pro creacional”. Como podemos apreciar en este párrafo ejemplificativo los temas abordados en esta obra son de sumo interés y habrá nuevos derroteros en la aplicación práctica en la jurisdicción de familia. Por lo tanto es propicia la oportunidad para motivar a los profesionales del derecho a que invirtamos nuestro tiempo en prepararnos de la mejor manera posible dentro o fuera de las aulas universitarias, ser autodidactas si es necesario y porque no decirlo aportar desde la doctrina y la academia para robustecer las ciencias jurídicas en el país en todas sus ramas, a fin de que con nuestros aportes coadyuvemos a que sea una realidad el mandato constitucional que se imparta una pronta y cumplida justicia tanto en su calidad y contenido para todos los ciudadanos, al felicitar al autor de esta obra por su invaluable contenido no solo literario sino jurídico, esperamos desde la CSJ que esta presentación sea el aliciente y derive en el entusiasmo para que nuevas obras jurídicas de importancia y calidad como las que nos reúne esta mañana ocupe la atención y apoyo de nuestra Dirección de Publicaciones, a quien también felicito por la impresión de este aporte científico jurídico”, concluyó el Presidente de la CSJ.



Por su parte el Magistrado de la Sala de lo Penal, Msc. Leonardo Ramírez Murcia dijo: “Quiero externarles un saludo fraterno y oportuno de bienvenida a la actividad donde se presentará una obra más de la cual a todos nos debe llenar de satisfacción porque vendrá a enriquecer el acervo cultural jurídico de este país y nada menos que contar con la mayoría de asistencia que son estudiantes de ciencias jurídicas de las diferentes universidades del país.

Tengo como propósito estimular todo aquel esfuerzo que tiene que ver con la investigación, con la literatura, con la producción de pensamiento y consecuentemente si está en el camino que he de andar

tengo la obligación moral e histórica de empujar y apoyar, es en ese sentido que estamos en esta actividad, apoyar los esfuerzos literarios que se producen en nuestra sociedad”.

“Es un autor joven que tiene la inquietud literaria de plantear soluciones jurídico sociológicas a un mundo que no está totalmente ajustado, a una sociedad que requiere luces y soluciones y estas pueden ser a partir de ideas aisladas como ideas integradas como lo sería en este caso el libro que ha producido Cristian Palacios e invitar a toda la juventud y a todos a que no tengamos miedo a escribir, a investigar, a proponer científicamente los problemas y las soluciones que se requieren, el derecho es una herramienta que nos permite abrir caminos en la proposición de soluciones no solamente dejarla en los círculos en donde nosotros conversamos cotidianamente sobre los problemas que enfrentamos aplicando el derecho o viendo los grandes problemas de la sociedad”, puntualizó el magistrado.

El Lic. Cristian Palacios al presentar su obra habló de su experiencia en la investigación y publicación y sobre lo que consideró necesario comunicar, su obra contempla que “el derecho de familia en la actualidad es objeto de cambios en las estructuras y paradigmas que lo rigen, desbordando el carácter conservador por el que históricamente ha sido estimulado, se remonta a la creación en noviembre de 2014 de la primera revista jurídica digital en la República de El Salvador “Enfoque Jurídico”, el autor adquirió un compromiso con la comunidad jurídica al ser el responsable del área del Derecho Social dentro de la revista, ha escrito aproximadamente noventa artículos relacionados con el Derecho de Familia y Derecho Procesal de Familia, de corte social con los cuales se incita a pensar los principios y los fundamentos del Derecho Social, los cuales han sido ordenados, revisados y ampliados y su recopilación ha dejado como resultado esta obra autentica pero no acabada, útil pero no suficiente y prometedora, pero no absoluta, porque se trata de explicaciones y posiciones teóricas que deben ser superadas en función del bienestar total e igualitario de nuestra sociedad.

A más de 23 años de existencia de la jurisdicción familiar y después de 6 años que el autor se relacionó con la práctica de los Juzgados de Familia, su deseo es que esta obra sea útil para operadores de justicia, abogados litigantes, notarios autorizados y sobre todo para los justiciables, además para todos los interesados en el saber jurídico y social íntimamente relacionado con la agenda familiar, como docentes universitarios, estudiantes de Derecho e investigadores jurídicos y sociales. El autor agradeció al Magistrado de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, Msc. Leonardo Ramírez Murcia y a la señora magistrada de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, Msc. Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, por su apoyo en la publicación de la obra.



La presentación y contenido del libro estuvo a cargo de la Jueza de Familia de San Salvador, Licda. Marina de Jesús Marengo Ramírez de Torrento y finalmente se tuvo la participación de la Licda. Francoise Michele Herrera Guirola, Jueza de Familia de Chalatenango con la ponencia: “La Justicia de Familia, origen, sustento ideológico, desarrollo, obstáculos e ideas para mejorarlo”. Al evento asistieron además magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Diputado de la Asamblea Legislativa, Lic. Leonardo Bonilla, Presidente en funciones y señores concejales del Consejo Nacional de la Judicatura, magistrados de cámara, jueces de primera instancia y paz, gerentes, directores, jefes, administradores, personal jurídico y administrativo del Órgano Judicial, decanos, docentes y alumnos de las diferentes universidades del país, miembros de asociaciones de abogados e instituciones del sector justicia.

San Salvador, miércoles 31 de octubre de 2018.